



Servicio Internacional Cristiano  
de Solidaridad con los Pueblos  
de América Latina  
Sicsal – Europa ~ Incidencia Política  
Langestraat, 6 – 9300 Aalst \* BELGIUM  
Tel.: 32/053/62 94 76  
Email: guidods@skynet.be  
www.solidairguate.be

Aalst, 8 de agosto de 2022

A la Red SICSAL (# 147)

Queridos/as hermanos/as,

Me comunico con ustedes para darles alguna información con respecto al trabajo de incidencia política, efectuado ultimamente desde la Red europea de Comités Oscar Romero. Nos adherimos al llamado para firmar el comunicado adjunto:

**Comunicado en favor de José Rubén Zamora y de la justicia de Guatemala**  
A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

DENUNCIAMOS:

La detención arbitraria del periodista José Rubén Zamora, presidente de El Periódico, nos llena de indignación y confirma que las autoridades de este gobierno, aplican la venganza en contra de quienes denuncian la corrupción y la impunidad que promueven funcionarios del más alto nivel en las instituciones del Estado. La detención arbitraria del periodista José

Rubén Zamora, demuestra:

1. El Estado de Guatemala y sus autoridades al más alto nivel, violan los derechos humanos civiles y políticos, son intolerantes, no promueven la pluralidad de ideas y opiniones; reprimen a la oposición política para evitar la pluralidad de ideas en el debate público;

*(foto: elPeriódico)*

2. El Estado comete actos

sistemáticos y reiterados de detenciones arbitrarias, como método de represión, que sufren ciudadanos honestos. José Rubén Zamora siempre ha ejercido el derecho a la libertad de expresión de manera responsable, en beneficio de la sociedad y del prójimo;

3. Se trata de un ataque a la libertad de expresión, piedra angular de la democracia, ya que ayuda a consolidarla y desarrollarla; si el Gobierno de la República; o el Presidente de la República; o la Jefa del Ministerio Público u otro funcionario o persona, no comparten las ideas de “el Periódico” o de su presidente José Rubén Zamora, por considerarlas alejadas de la realidad, injustas o impertinentes, cualquiera de estos funcionarios o personas deben combatir estos criterios con otras opiniones o ideas, pero nunca por medio del Derecho Penal;

4. El Estado de Guatemala no puede garantizar una justicia independiente e imparcial. El Estado de Guatemala está organizando un Poder Judicial con jueces parcializados, que defienden los intereses de funcionarios corruptos y viola el Principio del Juez Natural;

5. Cualquier forma de censura está prohibida rotundamente por el derecho interno e internacional; sin embargo, en este caso, se ha ejercido la censura en contra de “el Periódico” y en contra de su presidente, el periodista José Rubén Zamora, violando la legislación interna y los Convenios y Tratados en materia de Derechos Humanos ratificados por el Estado de Guatemala;

6. La sociedad guatemalteca se encuentra desprotegida, frente a la arbitrariedad de los actos del Poder Público. El Estado de Guatemala, en lugar de proteger a sus ciudadanos y ciudadanas, los persigue por sus ideas, violando el artículo 5 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece que nadie puede ser perseguido o molestado por sus opiniones.

Repudiamos la detención arbitraria de José Rubén Zamora, la censura contra su persona y contra “el Periódico.” Exigimos al presidente de la República Alejandro Giammattei, al Poder Judicial, al Poder legislativo y a todas las autoridades de los tres poderes del Estado, que respeten la libertad de expresión y garanticen plenamente este derecho.

Guatemala, 30 de julio de 2022

Hasta aquí esta misiva

Con saludos fraternales

Guido De Schrijver

